UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 20/2015

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2015 - ID N° 300.022

ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS PARA LOCALES DE LA UNVES AD REFERÉNDUM

En la ciudad de Villarrica, a los 13 días del mes de Noviembre de 2015, siendo las 10:15 horas, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES,** sito en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta, se reúnen las siguientes personas: Lic. Ulises Chaparro Castillo, Director de Presupuesto; Lic. José I. Arriola Jiménez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Derlis Peña Troche, Jefe del Departamento de Patrimonio; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Julio César Irala Benítez, Funcionario Administrativo del Rectorado; Sr. Aldo Gamarra Benítez con C.I. N° 3.634.553 en representación de la empresa Empresa de Desarrollos Comerciales; Sr. Martiniano Leiva Peña con C.I. N° 1.347.664; Sr. Carlos Salinas con C.I. N° 3.233.537; Sr. Francisco Javier Rotela Céspedes con C.I. N° 2.343.398 en representación de la empresa Franci Electrodomésticos a los efectos de dar apertura a los sobres de ofertas correspondientes al procedimiento a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2015 – AQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS PARA LOCALES DE LA UNVES – AD REFERÉNDUM - ID N° 300.022**, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de ofertas, se deja constancia de que se han presentado siete (7) oferentes, y se procede a la apertura de los sobres, detallándose a continuación los documentos presentados:

1. **CARLOS SALINAS (RUC N° 3233537-7):** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Oferta y Planilla de Lista de Precios firmado por el propietario, Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados firmada por el propietario, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmada por el propietario, Declaración Jurada de contar con Cuenta Corriente Bancaria firmada por el propietario, Fotocopia simple de la Adenda N° 1, Fotocopia simple de la Nota DNCP 26996/2015, Constancia N° 1.375.338 del Sistema de Información de Proveedores del Estado emitida por la DNCP y firmada por el propietario, Fotocopia simple de Cédula de Identidad del propietario, Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, Fotocopia Simple de la Constancia de RUC, Fotocopia simple del Formulario de Pago del IVA correspondiente al mes de Setiembre de 2015, Declaración Jurada firmada el propietario de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada firmada por el propietario por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Fotocopia simple del Comprobante de Pago de Patente Comercial, Fotocopia simple de la Matrícula del Comerciante, Fotocopia simple del Título de Marca expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, Fotocopia simple de contratos y facturas referentes a trabajos realizados con Instituciones Públicas y Privadas.
   MONTO TOTAL OFERTADO: Gs. 46.587.000.-

Ing. Javier Rotela
FRANCI Electrodomésticos
Coronel Oviedo

2. **ALCIDES CABRAL SANDOBAL (RUC N° 1381947-0):** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Oferta y Lista de Precios firmados por el propietario, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmada por el propietario, Proforma de Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato, Declaración Jurada firmada el propietario de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada firmada por el propietario por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Fotocopia simple de Cédula de Identidad, Fotocopia simple de RUC, fotocopia simple del Comprobante de pago del IVA mes de Setiembre 2015, Fotocopia simple de Comprobante de Pago de Patente Comercial, Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, Constancia de participación de la visita guiada realizada en el Rectorado.
   MONTO TOTAL OFERTADO: Gs. 50.270.700.-

3. **FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS (RUC N° 787858-3):** Presenta los siguientes documentos: Nota de autorización al Sr. Francisco Javier Rotela para participar del Acto de Apertura de sobres Planilla de Especificaciones técnicas y Planilla de Plan de entregas de los bienes ofertados firmadas por el propietario, Formulario de Oferta y Lista de Precios firmados por el propietario de la empresa, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmada por el propietario de la empresa, Declaración Jurada firmada el propietario de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada firmada por el propietario por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Constancia N° 1.375.047 del Sistema de Información de Proveedores del Estado emitida por la DNCP y firmada por el propietario de la empresa, Fotocopias simples de Contratos y órdenes de compra correspondientes a trabajos realizados con instituciones del Estado.
   MONTO TOTAL OFERTADO: Gs. 53.767.100.-

4. **CIFRA REPRESENTACIONES de CIRIACA CÉSPEDES DE ROTELA (RUC N° 613625-7):** Presenta los siguientes documentos: Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados y Planilla de Plan de entregas firmadas por la propietaria de la empresa, Formulario de Oferta y Lista de Precios firmadas por la propietaria de la empresa, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmada por la propietaria de la empresa, Declaración Jurada firmada la propietaria de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada firmada por la propietaria por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Constancia N° 1.374.951 del Sistema de Información de Proveedores del Estado emitida por la DNCP y

Lic. Javier Rotela
FRANCI Electrodomésticos
Coronel Oviedo

firmada por la propietaria de la empresa, Fotocopias simples de facturas correspondientes a trabajos realizados con instituciones privadas.
MONTO TOTAL OFERTADO: Gs. 52.725.625.-

5. **SBO CONSTRUCTORA DE SAMUEL BARRETO ORTELLADO (RUC N° 3.393.319-7):** Presenta los siguientes documentos: Fotocopia simple de la Cédula de Identidad, Constancia N° 1.375.346 del Sistema de Información de Proveedores del Estado emitida por la DNCP y firmada por el propietario de la empresa, fotocopia simple del formulario de Pago de IVA correspondiente al mes de Setiembre de 2015, Formulario de Oferta y Lista de Precios firmados por el propietario de la empresa, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmada por el propietario de la empresa, Declaración Jurada firmada el propietario de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada firmada por el propietario por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Constancia de participación de la visita guiada realizada en el Rectorado, Fotocopia simple del comprobante de pago de Patente Profesional, Fotocopia simple de contrato y Acta de Recepción Definitiva correspondientes a trabajos realizados con Instituciones Públicas.
MONTO TOTAL OFERTADO: Gs. 57.484.650.-

6. **EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES DE NIDIA BISCOTTI NÚÑEZ (RUC N° 3.328.438-5):** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Oferta y Lista de Precios firmados por la Propietaria de la empresa, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmada por la propietaria de la empresa, Carta de autorización del fabricante, representante o distribuidor emitido por la empresa Taller Víctor Gam a favor de Nidia Biscotti Núñez, Planilla de Información Financiera firmada por la propietaria de la empresa, Constancia N° 1.375.108 del Sistema de Información de Proveedores del Estado emitida por la DNCP y firmada por la propietaria de la empresa, Declaración Jurada firmada la propietaria de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada firmada por la propietaria por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Fotocopia simple de la constancia del RUC, Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, Fotocopia simple del Formulario de Pago del IVA correspondiente al mes de Setiembre de 2015, Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados y Planilla de Plan de entregas firmadas por la propietaria de la empresa, Fotocopias simples de Contratos correspondientes a trabajos realizados con instituciones del Estado, Planilla de Información del oferente firmada por la propietaria.
MONTO TOTAL OFERTADO: Gs. 53.531.400.-

7. **MARTINIANO LEIVA PEÑA (RUC N° 1.347.664-5):** Presenta los siguientes documentos: Nota de presentación de la Oferta, Constancia de haber participado de la visitada guiada realizada en el Rectorado, Fotocopia simple del Comprobante de Pago de Patente Comercial, Carta de Invitación correspondiente al proceso a contratación, Fotocopia simple de Cédula de

Javier Rotela
Domésticos
Coronel Oviedo

Identidad, Fotocopia simple de RUC del oferente, Fotocopia simple de la Constancia de RUC, Fotocopia simple del Formulario de pago de IVA correspondiente al mes de octubre de 2015, Fotocopia simple de la carta de invitación y los anexos correspondiente al proceso a contratación, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmada por el propietario de la empresa, Proforma de Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato, Declaración Jurada firmada el propietario de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Proforma de Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Proforma de Contrato, Fotocopia simple de la Adenda N° 1.
MONTO TOTAL OFERTADO: Gs. 44.000.000.-

OBSERVACIÓN:
El Sr. Carlos Salinas deja constancia que la planilla de lista precios de la oferta del Sr. Martiniano Leiva no se ajusta al Formato de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
En los documentos de la oferta del Sr. Martiniano Leiva se agrega una fotocopia del comprobante de pago de Patente Comercial correspondiente al Sr. Alcides Cabral.

El Sr. Francisco Javier Rotela Céspedes deja constancia sobre los siguientes puntos:
- Oferta de Empresa de Desarrollos Comerciales, presenta el Formulario de pago de IVA correspondiente al mes de setiembre debiendo ser de Octubre; No presenta documentos que demuestran experiencia correspondiente a los periodos 2012 y 2013.
- Oferta de SBO Constructora, no presenta documentos que demuestran experiencia correspondiente a los periodos 2012 y 2013.
- Oferta de Alcides Cabral Sandobal, presenta el Formulario de pago de IVA correspondiente al mes de setiembre debiendo ser de Octubre; No presenta documentos que demuestran experiencia correspondiente a los periodos 2012, 2013 y 2014.
- Oferta de Carlos Salinas, presenta Certificado de Cumplimiento Tributario del mes de octubre, las Declaraciones Juradas del Art. 40 y 20, y Declaración Jurada de los Derechos de los menores se hallan vencidas en la Constancia del Sistema de Proveedores del Estado, y las que presenta en forma física no están dirigidas a la Convocante; presenta el comprobante de Patente Comercial con vencimiento en Julio de 2015.

Se deja constancia que el Sr. Martiniano Leiva se ha retirado antes de la firma de la presente acta por motivos particulares.

Ing. Javier Rotela
FRANC[illegible]omésticos
Coronel Oviedo

Siendo las 11:30 horas y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en seis (6) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director de la UOC

Lic. Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de UOC

Lic. Derlis Peña Troche
Jefe del Departamento de Patrimonio

Lic. Julio César Irala Benítez
Funcionario Administrativo del Rectorado

Sr. Aldo Gamarra Benítez
Oferente – Empresa de Desarrollos Comerciales

Sr. Francisco Javier Rotela Céspedes
Oferente – Franci Electrodomésticos

Ing. Javier Rotela
FRANCI Electrodomésticos
Coronel Oviedo

Sr. Carlos Salinas
Oferente